



ORD.: N° 2072 /2018

- ANT. : a) Acta de Inspección Ambiental de la Superintendencia de Medio Ambiente, con fecha 03/04/2018, Seguimiento RCA 023/2012 "Proyecto Puesta en valor inicial del Humedal de la Desembocadura del Río Lluta".
- b) Ord. N° 1746 del 03 de abril de 2018 de la Municipalidad de Arica, solicitud de ampliación de plazo para entrega de antecedentes.
- c) Resolución Exenta N° 016 del 11 de abril de 2018 de la Superintendencia de Medio Ambiente, que acoge solicitud de ampliación de plazo para presentación de antecedentes.

MAT.: Entrega antecedentes que indica.

ARICA,

DE : GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

A : CHRISTIAN ROJO LOYOLA  
FISCALIZADOR  
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
7 DE JUNIO 268 OFICINA 530

17 ABR 2018



Junto con saludar, respecto a solicitud de antecedentes especificada en Acta de Fiscalización Ambiental de seguimiento a RCA 023/2012 del "Proyecto Puesta en valor inicial del Humedal de la desembocadura del Río Lluta" realizada el 3 de abril de 2018, remito a Ud. los siguientes documentos:

- Permiso Ambiental Sectorial del Artículo N° 78 del D.S. N° 95/01
- Registro de las actividades de visitas guiadas al humedal de los últimos 12 meses, con detalle del número de asistentes, nombre de la actividad, registro de asistencia y fotografías
- Carta presentada al SEA y su Resolución de modificación de las coordenadas UTM del proyecto
- Concesión marítima del área del proyecto y comprobante de inicio de trámite de renovación de CC.MM.

Además, se informa que actualmente no se tienen antecedentes del mecanismo de determinación de capacidad de carga del humedal, así como del acto administrativo mediante el cual se consensuó con CMN y Seremi de Medio Ambiente, la ubicación de las estructuras del proyecto.

En cuanto a los hechos constatados en el punto 8 del Acta de inspección ambiental, remito a Ud. los siguientes antecedentes:

- Actas de fiscalización realizadas al sector del proyecto, dado la ausencia de dos vigilantes permanentes en el sector. Ante esta situación, se informa que se está evaluando la factibilidad de disponer de 2 vigilantes permanentes en el sector, presupuestándose concretar la propuesta aproximadamente en diciembre del presente año, teniendo en consideración el D.S. N° 594 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, y condiciones de seguridad para los trabajadores.
- Evidencias fotográficas de la existencia de gaviones, estacionamientos de bicicletas, letreros y mesas temáticas en buen estado, evidenciando la falta de mantención de la estructura considerada en proyecto evaluado.
- Ord. 0171/2016 del 24 octubre de 2016, del Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, y Dictamen N° 048164 de la Contraloría General de la República, respecto a instalación de estructura metálica con cámara, de empresa UBIAVIS.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, se despide atentamente



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/MGM/DPZ/Isv.-

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina Comunal de Medio Ambiente
- Archivo.-

 Ilustre Municipalidad de Arica

 @MuniArica

Oficina Comunal de Medio Ambiente  
Dirección: Sotomayor 465  
Teléfono: (58) 2382351

## Estructuras instaladas en Santuario de la Naturaleza Humedal de la Desembocadura del Río Luta

Gaviones:



Estas estructuras fueron instaladas el año 2012, sin embargo, por acción de marejadas y características del suelo, estas se hundieron en el terreno. Por este motivo, se levantaron dunas artificiales de arena, las cuales son mantenidas a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



### Estacionamientos bicicletas



Los estacionamientos para bicicletas se habilitaron posterior a la obtención del PAS 78 según D.S. N° 95/01, sin embargo, estos fueron robados.

### Mesas interpretativas



Se instalaron cuatro mesas interpretativas en el sector, justamente en senderos habilitados y miradores. Sin embargo, como se evidencio en la inspección realizada, hoy en día se encuentran deterioradas por el ambiente salino, capas de guano y la falta de mantención.

### Letreros



Se instalaron 10 letreros en el sector comprendido del proyecto, los cuales señalizan senderos habilitados y sectores de nidificación, en conformidad con lo informado. Sin embargo, estos se encuentran deteriorados por el ambiente salino, actuar de visitantes y falta de mantención.